



Informe de Evaluación de la Calidad – Graduado en Derecho

Periodo de evaluación: 1 año académico

- Curso 2021/2022

0.– Seguimiento del PAIM del curso anterior

- 9124 Supresión de la convocatoria de septiembre: ejecutado (nuevo calendario académico, convocatoria extraordinaria en junio-julio)
- 9126 Guía docente única para las asignaturas del Grado en Derecho y DADE: desestimada (se alegan dificultades técnicas).
- 9127 Reforma de la normativa de evaluación de la Universidad de Zaragoza en relación al TFG: pendiente (se ha adoptado el sistema simplificado de defensa del TFG, debe observarse si el problema disminuye)
- 9128 Seguir avanzando en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ejecutado (incorporación en todas las guías)
- 9139 Información sobre sobre inserción laboral y salidas profesionales: ejecutado (ciclo de salidas profesionales con gran éxito de asistencia)
- 9569 Horarios de los grupos del Grado: pendiente (conviene negociarlo con los grupos de interés)
- 9131 Mejora de equipamientos docentes: en curso (adquisición progresiva de nuevos equipos)
- 9132 Renovación progresiva de la plantilla de profesores permanentes: en curso (han salido nuevas plazas de AYD y COD, pero la renovación es un proceso lento)
- 9138 Mejora del nivel de respuesta a las encuestas de satisfacción y las de egresados: pendiente (observar nuevo modelo de encuesta)
- 9140 Conclusión del Plan estratégico de la Facultad: en curso (continúan los trabajos para implantar SIGC)
- 9212 Hacia una reforma del Plan de Estudios: pendiente (reciente aprobación de las directrices de la UZ para la adaptación al RD 822/2021)
- 9135 PIET sobre competencias transversales: pendiente (reciente aprobación de las competencias transversales de la UZ)

1.– Desarrollo y despliegue del plan de estudios

1.1.– Admisión y reconocimiento

Oferta/Nuevo ingreso/Matrícula

Titulación: Graduado en Derecho
Centro: Facultad de Derecho
Datos a fecha: 15-01-2023

Curso	Plazas ofertadas	Estudiantes nuevo ingreso	Estudiantes matriculados	Titulados
2016-2017	308	311	1381	333
2017-2018	308	305	1333	307

Curso	Plazas ofertadas	Estudiantes nuevo ingreso	Estudiantes matriculados	Titulados
2018-2019	308	309	1343	296
2019-2020	308	305	1385	333
2020-2021	308	306	1362	290
2021-2022	308	305	1384	302

Créditos reconocidos

Estudio: Graduado en Derecho
Centro: Facultad de Derecho
Datos a fecha: 15-01-2023

Curso	Créditos reconocidos	Estudiantes con créditos reconocidos	Créditos matriculados	Porcentaje
2016-2017	19245.50	720	80399	23.94
2017-2018	16031.50	680	76835	20.86
2018-2019	11076.50	552	76992	14.39
2019-2020	8064.00	408	79459	10.15
2020-2021	5066.50	349	79473	6.38
2021-2022	2747.00	340	79778	3.44

Estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso

Estudio: Graduado en Derecho
Centro: Facultad de Derecho

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pruebas de acceso	287	293	295	296	292	286
FP	11	3	1	0	0	5
Titulados	8	4	7	4	9	7
Mayores de 25	3	2	2	3	3	5
Mayores de 40	2	3	2	1	2	2
Mayores de 45	0	0	2	1	0	0

Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (CCAA)

Estudio: Graduado en Derecho
Centro: Facultad de Derecho

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Aragón	300	289	298	288	292	287
CCAA distinta a Aragón	11	15	11	14	13	18
No informado	0	1	0	3	1	0

Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (país)

Estudio: Graduado en Derecho
Centro: Facultad de Derecho

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
País dentro del EEES	311	300	305	303	303	300
País fuera del EEES	0	5	4	2	3	5
No informado	0	0	0	0	0	0

Perfil de ingreso de los estudiantes: género

Estudio: Graduado en Derecho
Centro: Facultad de Derecho

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Hombre	108	117	104	115	102	110
Mujer	203	188	205	190	204	195
Otros	0	0	0	0	0	0

Perfil de ingreso de los estudiantes: edad

Estudio: Graduado en Derecho
Centro: Facultad de Derecho

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Menor de 25	296	296	298	296	294	290
25-29	8	2	0	1	1	7
30-34	1	2	2	3	5	1
35 o mayor	6	5	9	5	6	7

Nota media de admisión y nota de corte

Estudio: Graduado en Derecho
Centro: Facultad de Derecho

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pruebas de acceso	9.688	10.143	10.529	10.688	11.216	11.218
FP	8.517	9.027	8.880			11.226
Titulados	6.865	8.025	6.850	7.643	7.393	7.451
Mayores de 25	6.010	7.145	6.551	5.430	5.970	6.470
Mayores de 40	6.600	6.000	7.000	7.500	7.000	6.750
Mayores de 45			6.475	5.750		
Nota de corte Pruebas de Acceso preinscripción ordinaria	7.607	7.603	8.716	8.677	9.415	9.643
Nota de corte Pruebas de Acceso preinscripción extraordinaria						

2.– Información y Transparencia

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa formativo, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf> en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa formativo, sistemas de acceso y admisión, su desarrollo y sus resultados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación. Dicha información se encuentra disponible en la web <http://estudios.unizar.es>; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección <https://portaltransparencia.unizar.es/titulaciones>. Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados académicos y de encuestas, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en los siguientes enlaces:

-Informes de calidad de las titulaciones:

<https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/informes-de-calidad-de-las-titulaciones>

-Informes de resultados de encuestas:

<https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

Toda la información relacionada con el título es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés, a través de la página web <http://estudios.unizar.es> de cada titulación, publicándose en el momento oportuno. En concreto, las guías docentes de cada asignatura se actualizan y publican con carácter anual siempre antes del inicio del curso académico para facilitar la matrícula de los y las estudiantes de manera que tengan acceso, con antelación suficiente, a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje previstos, el despliegue del plan de estudios, y las actividades formativas y de evaluación.

3.– Garantía de calidad, revisión y mejora

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua de la titulación a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa; la revisión del título a partir del análisis de la información recogida; y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q222, Q223, Q224), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ, una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.), sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del título se encuentra el Q212 Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad, a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos del título, elaborando un diagnóstico de la situación de la titulación, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. El procedimiento Q214 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

4.— Personal académico y de apoyo a la docencia

4.1.— Personal académico

Tabla de estructura del profesorado

Año académico: 2021/2022

Estudio: Graduado en Derecho

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 18-12-2022

Categoría	Total	%	En primer curso	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas impartidas	%
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	33	20,50	10	142	192	4.281,0	21,75
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	48	29,81	14	111	240	6.547,8	33,26
Profesor Contratado Doctor	10	6,21	2	13	0	1.355,1	6,88
Profesor Ayudante Doctor	7	4,35	2	3	0	1.424,7	7,24
Profesor con contrato de interinidad	1	0,62	0	0	0	60,0	0,30
Profesor Asociado	58	36,02	13	0	0	5.624,5	28,57
Profesor Colaborador	1	0,62	1	0	0	286,3	1,45
Personal Investigador en Formación	3	1,86	1	0	0	105,0	0,53
Total personal académico	161	100,00	43	269	432	19.684,4	100,00

Evolución del profesorado

Estudio: Graduado en Derecho
Centro: Facultad de Derecho

Categoría	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	22	24	22	30	30	31	33
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	53	52	48	53	55	51	48
Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias	1	1	1	0	1	1	0
Profesor Contratado Doctor	14	16	14	15	10	10	10
Profesor Ayudante Doctor	5	4	1	1	2	6	7
Profesor con contrato de interinidad	0	0	0	0	1	1	1
Profesor Asociado	39	40	49	58	56	48	58
Profesor Colaborador	1	0	1	1	2	2	1
Profesor Emérito	2	2	2	2	0	0	0
Personal Investigador en Formación	7	3	7	7	4	5	3
Personal Docente, Investigador o Técnico	1	1	1	1	0	0	0
Ayudante	1	1	0	0	0	0	0
Horas profesorado permanente	62,58 %	62,38 %	60,53 %	60,23 %	66,19 %	66,84 %	64,57 %
Horas profesorado no permanente	37,42 %	37,62 %	39,47 %	39,77 %	33,81 %	33,16 %	35,43 %

4.2.– Personal de apoyo a la docencia

Evolución del PAS de apoyo a la docencia

Estudio: Graduado en Derecho
Centro: Facultad de Derecho

Especialidad RPT	Tipo personal	2016-06	2017-06	2018-06	2019-06	2020-06	2021-06
Administración y Svcs.Grales.	De carrera	19	20	20	19	24	22
Administración y Svcs.Grales.	En prácticas				5		
Administración y Svcs.Grales.	Interino	9	7	8	4	4	5
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	De carrera	7	9	9	9	9	8
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	Interino	2	1	1	1	1	2
Fuera RPT	Interino	1		1			
Técnica, Mantenim. y Oficios	De carrera	2	2	2	2	2	1
Técnica, Mantenim. y Oficios	Indefinido fijo	1					
Técnica, Mantenim. y Oficios	Interino		1				2
Técnica, Mantenim. y Oficios	Temporal		2	2	2	3	
Total PAS		41	42	43	42	43	40

4.3.— Formación para la mejora de la docencia

Con base en la información sobre los cursos de formación realizados por el PDI que imparte docencia en la titulación disponible en <https://innovaciondocente.unizar.es/master/loginLDAP.php>, la valoración de este apartado y, en su caso, los aspectos susceptibles de mejora, se recogen en el apartado 8.1 del presente informe.

4.4.— Innovación docente

Innovación docente

Estudio: Graduado en Derecho

Centro: Facultad de Derecho

	2016	2017	2018	2019	2021
Nº de proyectos de innovación en los que han participado los profesores del estudio	12	15	13	13	10
Nº de proyectos PIET (Innovación Estratégica de la Titulación) aprobados	0	1	0	1	0
Nº de profesores del estudio que han participado en proyectos de innovación	39	44	38	55	45

5.— Recursos para el aprendizaje

Estudiantes en planes de movilidad (IN)

Estudio: Graduado en Derecho

Centro: Facultad de Derecho

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SICUE	0	5	2	3	5	4
Erasmus	51	53	59	38	17	45
Movilidad virtual UNITA	0	0	0	0	0	0
Movilidad rural UNITA	0	0	0	0	0	0
Movilidad iberoamericana	18	21	18	19	3	9
NOA	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
Total	69	79	79	60	25	58

Estudiantes en planes de movilidad (OUT)

Estudio: Graduado en Derecho
Centro: Facultad de Derecho

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SICUE	5	6	6	8	7	9
Erasmus	63	61	66	73	32	92
Movilidad virtual UNITA	0	0	0	0	0	0
Movilidad iberoamericana	1	0	0	1	1	0
NOA	0	1	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
Total	69	68	72	82	40	101

Porcentaje de titulados con estancia de movilidad internacional

Estudio: Graduado en Derecho
Centro: Facultad de Derecho

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
% de titulados	14.71	17.26	20.34	22.52	16.61	18.54

6.— Resultados de aprendizaje

6.1.— Resultados del proceso de formación

Distribución de calificaciones

Año académico: 2021/2022

Estudio: Graduado en Derecho
Centro: Facultad de Derecho
Datos a fecha: 15-01-2023

Curso	Código	Asignatura	No pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%						
0	81176	Gestión y gobierno de la empresa familiar	1	33,3	0	0,0	0	0,0	1	33,3	1	33,3	0	0,0	0	0,0
0	81235	Auditoría	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
0	81301	Conflicto Intercultural y Derecho Islámico	2	25,0	0	0,0	0	0,0	5	62,5	1	12,5	0	0,0	0	0,0
0	81303	Derecho romano y 7º Arte	0	0,0	0	0,0	0	0,0	17	94,4	1	5,6	0	0,0	0	0,0
0	81304	Derechos de la infancia en el cine	0	0,0	0	0,0	1	16,7	2	33,3	3	50,0	0	0,0	0	0,0
0	81306	Iniciación al Derecho Comparado	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
0	81307	Instituciones Hereditarias Romanas	0	0,0	0	0,0	0	0,0	9	90,0	1	10,0	0	0,0	0	0,0
0	81326	Globalización. Reflexiones desde la Filosofía, la Economía y el Derecho	0	0,0	0	0,0	1	33,3	1	33,3	1	33,3	0	0,0	0	0,0
0	81327	Seminarios de Liderazgo y Dirección: la Experiencia de Mujeres Directivas	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	42,9	4	57,1	0	0,0	0	0,0
0	81332	Filosofía para la vida	1	25,0	0	0,0	0	0,0	2	50,0	1	25,0	0	0,0	0	0,0
0	81342	¿Litigios o conflictos?: mediación intrajudicial en España	2	15,4	0	0,0	1	7,7	6	46,2	4	30,8	0	0,0	0	0,0

Curso	Código	Asignatura	No pre	%	Sus	%	Apr	%	Not	%	Sob	%	MH	%	Otr	%
0	81352	Hallazgo y tesoro. Patrimonio arqueológico y patrimonio cultural submarino	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	4,8	19	90,5	1	4,8	0	0,0
0	81379	El matrimonio en Occidente: formación, evolución y crisis	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	4,8	19	90,5	1	4,8	0	0,0
0	81387	VIII Congreso internacional del Grupo de investigación Japón	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	100,0	0	0,0	0	0,0
0	81390	El Mundo Clásico: recepción, apropiación y legado II	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0
0	81394	Que hacer en situaciones de urgencias	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
0	81397	Concesión responsable de crédito	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0
1	27700	Formación histórica del Derecho en España	59	16,0	36	9,8	158	42,8	95	25,7	15	4,1	6	1,6	0	0,0
1	27701	Derecho romano	27	8,3	20	6,1	86	26,4	136	41,7	40	12,3	17	5,2	0	0,0
1	27702	Introducción a la economía	24	6,9	34	9,7	195	55,9	81	23,2	7	2,0	8	2,3	0	0,0
1	27703	Fundamentos de Derecho constitucional	35	9,7	58	16,2	173	48,2	76	21,2	8	2,2	9	2,5	0	0,0
1	27704	Teoría del Derecho	21	6,3	59	17,8	149	44,9	87	26,2	13	3,9	3	0,9	0	0,0
1	27705	Derecho civil: persona y bienes	22	6,6	24	7,2	210	63,3	61	18,4	8	2,4	7	2,1	0	0,0
1	27706	Derecho internacional público	53	14,0	68	17,9	141	37,2	92	24,3	13	3,4	12	3,2	0	0,0
1	27707	Derecho constitucional I	50	14,7	36	10,6	123	36,2	96	28,2	24	7,1	11	3,2	0	0,0
1	27709	Libertad de creencias e interculturalidad	18	10,8	28	16,9	65	39,2	45	27,1	6	3,6	4	2,4	0	0,0
1	27739	Derecho eclesiástico del Estado	12	7,1	15	8,9	62	36,7	63	37,3	12	7,1	5	3,0	0	0,0
2	27710	Instituciones de la Unión Europea	27	8,4	44	13,7	126	39,3	95	29,6	17	5,3	12	3,7	0	0,0
2	27711	Derecho penal. Parte general	56	15,3	79	21,5	143	39,0	66	18,0	17	4,6	6	1,6	0	0,0
2	27712	Derecho constitucional II	46	11,6	60	15,2	166	42,0	95	24,1	11	2,8	17	4,3	0	0,0
2	27713	Derecho civil: obligaciones y contratos	21	6,8	46	14,8	168	54,2	65	21,0	3	1,0	7	2,3	0	0,0
2	27714	Derecho penal. Parte especial	27	8,6	31	9,8	177	56,2	71	22,5	4	1,3	5	1,6	0	0,0
2	27715	Derecho administrativo general	36	10,7	35	10,4	152	45,1	86	25,5	17	5,0	11	3,3	0	0,0
2	27716	Derecho individual y colectivo del trabajo	34	8,1	160	38,3	164	39,2	46	11,0	6	1,4	8	1,9	0	0,0
3	27717	Derecho de la protección social	30	9,5	75	23,8	139	44,1	60	19,0	8	2,5	3	1,0	0	0,0
3	27718	Derecho procesal I	84	19,4	77	17,8	152	35,2	92	21,3	19	4,4	8	1,9	0	0,0
3	27719	Derecho mercantil I	50	13,3	98	26,1	167	44,4	49	13,0	8	2,1	4	1,1	0	0,0
3	27720	Derecho de familia y sucesiones	13	3,8	45	13,1	151	44,0	107	31,2	19	5,5	8	2,3	0	0,0
3	27721	Derecho financiero y tributario	20	6,5	42	13,7	139	45,3	90	29,3	9	2,9	7	2,3	0	0,0
3	27722	Derecho administrativo. Parte especial	28	9,2	16	5,2	99	32,4	109	35,6	41	13,4	13	4,2	0	0,0
3	27723	Derecho mercantil II	31	10,0	23	7,4	158	51,1	71	23,0	19	6,1	7	2,3	0	0,0
3	27724	Derecho civil aragonés	8	2,6	37	12,3	140	46,4	98	32,5	7	2,3	12	4,0	0	0,0
4	27725	Derecho y ética	18	6,5	29	10,5	135	49,1	64	23,3	21	7,6	8	2,9	0	0,0
4	27726	Derecho financiero y tributario II	32	10,6	28	9,3	107	35,5	94	31,2	33	11,0	7	2,3	0	0,0
4	27727	Derecho procesal II	18	5,7	46	14,6	101	32,2	117	37,3	27	8,6	5	1,6	0	0,0
4	27728	Derecho ambiental	17	9,0	18	9,5	63	33,3	59	31,2	22	11,6	10	5,3	0	0,0
4	27729	Derecho administrativo territorial económico	4	4,1	2	2,1	27	27,8	49	50,5	12	12,4	3	3,1	0	0,0
4	27730	Derecho internacional privado	17	5,6	23	7,5	159	52,0	79	25,8	19	6,2	9	2,9	0	0,0

Curso	Código	Asignatura	No pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%						
4	27731	Técnicas económicas para juristas	8	9,1	0	0,0	17	19,3	46	52,3	14	15,9	3	3,4	0	0,0
4	27732	Contabilidad para juristas	3	4,0	2	2,7	36	48,0	21	28,0	10	13,3	3	4,0	0	0,0
4	27733	Derecho de la competencia	1	1,8	2	3,5	28	49,1	19	33,3	6	10,5	1	1,8	0	0,0
4	27734	Sociología jurídica	3	2,9	1	1,0	29	28,4	54	52,9	15	14,7	0	0,0	0	0,0
4	27735	Interpretación y argumentación jurídicas	2	2,4	7	8,5	34	41,5	34	41,5	4	4,9	1	1,2	0	0,0
4	27736	Técnicas de comunicación y expresión para juristas	3	4,3	1	1,4	58	82,9	4	5,7	4	5,7	0	0,0	0	0,0
4	27737	Prácticum	5	2,0	0	0,0	6	2,4	57	22,4	178	69,8	9	3,5	0	0,0
4	27738	Trabajo fin de Grado	119	33,4	1	0,3	25	7,0	121	34,0	66	18,5	24	6,7	0	0,0
4	27740	Fundamentals of Law	0	0,0	0	0,0	13	40,6	10	31,2	9	28,1	0	0,0	0	0,0

Análisis de los indicadores del título

Año académico: 2021/2022

Titulación: Graduado en Derecho

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 15-01-2023

Curso	Cód As	Asignatura	Mat	Rec Equi Conv	Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend	
Cód As: Código Asignatura Mat: Matriculados Apro: Aprobados Susp: Suspendidos No Pre: No presentados Tasa Rend: Tasa Rendimiento										
1	27700	Formación histórica del Derecho en España	369		13	274	36	59	88.35	74.18
1	27701	Derecho romano	326		10	279	20	27	93.31	85.58
1	27702	Introducción a la economía	349		13	291	34	24	89.54	83.38
1	27703	Fundamentos de Derecho constitucional	359		17	266	58	35	82.10	74.09
1	27704	Teoría del Derecho	332		11	252	59	21	81.03	75.90
1	27705	Derecho civil: persona y bienes	332		3	286	24	22	92.26	86.14
1	27706	Derecho internacional público	379		7	258	68	53	79.14	68.07
1	27707	Derecho constitucional I	340		11	254	36	50	87.59	74.71
1	27709	Libertad de creencias e interculturalidad	166		6	120	28	18	81.08	72.29
2	27710	Instituciones de la Unión Europea	321		3	250	44	27	85.03	77.88
2	27711	Derecho penal. Parte general	367		6	232	79	56	74.52	63.11
2	27712	Derecho constitucional II	395		2	289	60	46	82.81	73.16
2	27713	Derecho civil: obligaciones y contratos	310		5	243	46	21	84.08	78.39
2	27714	Derecho penal. Parte especial	315		2	257	31	27	89.20	81.53
2	27715	Derecho administrativo general	337		6	266	35	36	88.37	78.93
2	27716	Derecho individual y colectivo del trabajo	418		1	224	160	34	58.22	53.48
3	27717	Derecho de la protección social	315		1	210	75	30	71.48	64.16
3	27718	Derecho procesal I	432		3	271	77	84	75.24	59.23
3	27719	Derecho mercantil I	376		0	228	98	50	67.88	58.24
3	27720	Derecho de familia y sucesiones	343		1	285	45	13	86.22	82.77

Curso	Cód As	Asignatura	Mat	Rec Equi Conv	Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
3	27721	Derecho financiero y tributario	307	2	245	42	20	84.21	78.60
3	27722	Derecho administrativo. Parte especial	306	0	262	16	28	93.80	84.91
3	27723	Derecho mercantil II	309	2	255	23	31	91.41	81.82
3	27724	Derecho civil aragonés	302	15	257	37	8	86.79	84.38
4	27725	Derecho y ética	275	12	228	29	18	84.32	77.23
4	27726	Derecho financiero y tributario II	301	19	241	28	32	86.17	73.97
4	27727	Derecho procesal II	314	1	250	46	18	79.45	74.04
4	27728	Derecho ambiental	189	11	154	18	17	85.60	75.35
4	27729	Derecho administrativo territorial económico	97	0	91	2	4	97.06	92.96
4	27730	Derecho internacional privado	306	21	266	23	17	91.53	86.31
4	27731	Técnicas económicas para juristas	88	7	80	0	8	100.00	90.00
4	27732	Contabilidad para juristas	75	8	70	2	3	96.97	92.75
4	27733	Derecho de la competencia	57	0	54	2	1	97.73	95.56
4	27734	Sociología jurídica	102	2	98	1	3	100.00	96.43
4	27735	Interpretación y argumentación jurídicas	82	2	73	7	2	91.43	88.89
4	27736	Técnicas de comunicación y expresión para juristas	70	0	66	1	3	98.36	93.75
4	27737	Prácticum	255	23	250	0	5	100.00	98.03
4	27738	Trabajo fin de Grado	356	58	236	1	119	99.58	66.29
1	27739	Derecho eclesiástico del Estado	169	8	142	15	12	90.45	84.02
4	27740	Fundamentals of Law	32	1	32	0	0	100.00	100.00

6.2.– Rendimiento y resultados académicos

Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Titulación: Graduado en Derecho
Centro: Facultad de Derecho
Datos a fecha: 15-01-2023

Curso	Éxito	Rendimiento	Eficiencia
2016-2017	87.54	81.29	90.06
2017-2018	84.17	77.83	91.98
2018-2019	83.58	76.00	91.24
2019-2020	89.51	84.22	91.25
2020-2021	84.61	77.46	89.07
2021-2022	84.04	75.19	89.13

Tasas de abandono/graduación

Titulación: Graduado en Derecho
Centro: Facultad de Derecho
Datos a fecha: 15-01-2023

Curso de la cohorte de nuevo ingreso (*)	Abandono	Graduación
2016-2017	12.97	66.55
2017-2018	19.31	62.41
2018-2019	17.07	37.98

(*) El curso de la cohorte de nuevo ingreso muestra el curso académico de inicio de un conjunto de estudiantes que acceden a una titulación por preinscripción. Los datos de la tasa de graduación y abandono de una cohorte en el curso académico 'x' estarán disponibles a partir del curso 'x+n', donde 'n' es la duración en años del plan de estudios.

Titulación: Graduado en Derecho
Centro: Facultad de Derecho
Datos a fecha: 15-01-2023

Curso	Duración media graduados
2016-2017	4.84
2017-2018	4.95
2018-2019	5.10
2019-2020	4.98
2020-2021	5.15
2021-2022	5.17

7.— Satisfacción y egreso

Satisfacción y egreso

Estudio: Graduado en Derecho

Centro: Facultad de Derecho

Plan: 421

Encuesta	2016		2017		2018		2019		2020		2021	
	% Tasa	Media										
Evaluación de la enseñanza	24.10	3.89	26.83	3.95	23.83	3.91	24.54	3.93	22.51	4.08	21.09	4.16
Cuestionario de valoración de la actividad docente		4.22		4.23		4.17		4.16		4.32		4.33
Satisfacción del profesorado con la titulación y los servicios	7.60	3.25	18.50	3.56	23.20	3.45	22.80	3.59	25.30	3.64	14.90	3.45
Prácticas externas curriculares. Alumnos.	11.03	4.25	10.73	4.28	7.97	4.19	8.70	4.39	15.30	4.15	12.11	4.45
Satisfacción global con la titulación	14.10	3.17	9.00	3.39	5.60	3.11	8.20	3.29	6.60	3.54	7.00	3.53
Trabajo fin de grado máster.	13.80	3.86	8.10	4.19	5.90	3.56	7.30	3.88	4.80	4.55	7.60	4.10
Satisfacción del alumnado con el programa ERASMUS	100.00	3.91	100.00	4.17	100.00	3.98	91.80	4.19	93.80	4.11	19.60	3.88

● % Tasa: n° de respuestas/ n° de respuestas posibles. *En el cuestionario de valoración de actividad docente no es posible calcular la tasa de respuesta al ser desconocido el número de respuestas posibles.

● Media: media de satisfacción en una escala de valores de 1 a 5

8.— Orientaciones a la mejora

8.1.— Valoración del curso e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

VALORACIÓN GENERAL

El curso 2021-22 ha supuesto una **progresiva vuelta a la normalidad**, después de las disrupciones provocadas por la pandemia de la **COVID-19**. La docencia teórica en las primeras semanas del primer semestre fue todavía semipresencial, con una mitad de los alumnos en el aula y otra mitad siguiendo las explicaciones por videoconferencia; sin embargo, todas las prácticas y la teoría a partir de noviembre han recuperado la presencialidad total, manteniendo las medidas de sanitarias impuestas por las autoridades.

Puede apreciarse cómo el Grado en Derecho **sigue cubriendo la totalidad de plazas** ofertadas por la UZ, que es un 10% superior al establecido en la Memoria. Además, la nota de acceso ha continuado con su línea ascendente. Obviamente estos datos ponen de manifiesto la gran demanda social que existe en los estudios de Derecho en la UZ, en un contexto en el que, a diferencia de lo que ocurría en décadas pasadas, hay otra Universidad que oferta el Grado en Derecho en nuestro entorno (USJ).

Las **encuestas de satisfacción** de los distintos grupos de interés siguen arrojando datos **positivos**, muy similares a los obtenidos por otros Grados de la UZ, si bien la **tasa de participación** en muchas de ellas sigue siendo muy **baja**. La encuesta de satisfacción de los estudiantes de Grado del curso 21-22 ha sido de las más altas de los últimos seis años, con un 3.53, sin perjuicio de que la tasa de respuestas no alcance el 7%. Esta tendencia al alza cabe apreciarse también en las encuestas de calidad de la enseñanza y de la actividad docente, con participaciones mucho más altas.

La lenta salida de la pandemia se aprecia también en los datos de los programas de movilidad. En este sentido, se ha marcado un **récord en el número de estudiantes del Grado en Derecho de la UZ inmersos en movilidad** (principalmente vía Erasmus). En cuanto al número de alumnos acogidos, se ha

superado el número de Erasmus y SICUE alcanzo en 2019 (último año pre-pandemia); por el contrario, se está claramente por debajo en lo que respecta a la movilidad iberoamericana, lo que tiene su explicación en las limitaciones que todavía existían para viajar de América Latina a Europa.

En lo que se refiere a los **datos académicos**, se puede concluir que permanecen estables y, en líneas generales, pueden considerarse **satisfactorios**. El alumnado del Grado en Derecho tiene unas tasas de éxito y rendimiento superiores al 75% y al 80% respectivamente, graduándose en una media de aproximadamente cinco años y siendo muy relevante el porcentaje del estudiantado que concluye exitosamente sus estudios en los cuatro años.

Cabe destacar que absolutamente todas las asignaturas del Grado en Derecho **tienen tasas de éxito y rendimiento superiores al 50%**. Los mejores resultados, como ha ocurrido otros años, se dan en asignaturas optativas de cuarto con tres créditos, en el Prácticum y en el TFG, si bien hay un elevado porcentaje de estudiantes que no cumplen con los requisitos para su defensa, lo que rebaja considerablemente la tasa de rendimiento. Por el contrario, Derecho Individual y Colectivo del Trabajo, Derecho Procesal I y Derecho Mercantil I, todas ellas obligatorias y de cursos intermedios, son las que arrojan unos resultados académicos menos brillantes; en el caso de Derecho Individual y Colectivo del Trabajo y Derecho Procesal I esta circunstancia ya se produjo el curso pasado. En el caso de Derecho del Trabajo, puede deberse a que buena parte de los profesores permanentes del área han estado inactivos o cuentan con importantes descargas por ocupar cargos académicos, lo que ha obligado a la contratación de nuevos profesores asociados. En el caso de Derecho Procesal I, al margen de la complejidad de la materia, cabe señalar que las pruebas de evaluación son comunes en los cuatro grupos del Grado en Derecho y en ocasiones al Grupo de DADE, lo que puede suponer un plus de exigencia.

En general, se observa que los resultados académicos son mejores en el turno de mañana que por la tarde, especialmente bajos suelen ser en el grupo 4. Esto se puede deber a que los alumnos eligen grupo por nota de acceso, cubriéndose los primero los de la mañana.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA O DE ADAPTACIÓN

1.- En los próximos años, la titulación ha de **adaptarse a las exigencias derivadas de la aplicación del RD 822/2021**, de 28 de septiembre, y el desarrollo del mismo que está haciendo la Universidad de Zaragoza. Ello debe entenderse como una oportunidad para realizar una profunda reflexión en torno al Plan de Estudios y a la Memoria de Grado. Entre otras cosas, ese proceso requerirá de la incorporación de una serie de **competencias transversales y la necesidad de evaluarlas** a lo largo del Grado por medio de asignaturas control. Al margen de ello, se cuenta con experiencia suficiente desde la implantación del Grado para conocer aspectos susceptibles de mejora o de actualización, tales como la reordenación y cambio de ubicación temporal de ciertas asignaturas, así como una revisión de la oferta de asignaturas optativas.

2.- Continúan las quejas de algunos profesores por la **sobrecarga de trabajo debida al elevado número de alumnos en cada grupo**. A ello contribuye la creciente atención a las actividades docentes que supone el sistema de evaluación continua o anticipada y la dirección de los TFG y de los TFM, cuyo reconocimiento en el POD ha disminuido recientemente de 9 a 6 horas por trabajo. No obstante, la adopción en junio de 2022 del sistema simplificado de evaluación de los TFG puede suponer una cierta descarga para los profesores, al no tener que evaluar un número tan elevado de trabajos. Por otro lado, la excesiva burocratización de la actividad universitaria y de los sistemas de calidad exige dedicar cada vez más tiempo a tareas distintas de las estrictamente docentes.

3.- Respecto de las **guías docentes** de las asignaturas de Derecho en DADE, estas deberían ser las mismas que para el Grado en Derecho, evitando las duplicidades que existen actualmente en todo el proceso y que, además de complicarlo sin motivo, pueden dar lugar a errores. Se trata de una reivindicación recurrente de la Facultad que no tiene acogida.

4.- De cara al **Informe de Evaluación del grado en Derecho**, sería interesante que aparecieran cargados en los apartados 1-7 los datos correspondientes a los alumnos del Programa Conjunto de Derecho y ADE, en lo que respecta a Derecho. Debe entenderse que el Grupo DADE no deja de ser un quinto grupo del Grado en Derecho, aunque con un itinerario y unos horarios especiales.

5.- En relación con el **TFG**, instamos a las autoridades académicas de la Universidad para que reformen las vigentes normas generales de evaluación, con el fin de adaptarlas a las peculiaridades de esta asignatura. En efecto, los problemas residen en el momento en que el director decide no autorizar el depósito del trabajo, estando el alumno en desacuerdo con esa decisión. Con el escenario actual, esa situación implica de facto que el alumno figurará como no presentado en la correspondiente convocatoria, sin la posibilidad de revisión de esa decisión (no es una calificación, pues esta corresponde al Tribunal). Ante la reciente modificación del Reglamento de la Facultad sobre Trabajos de Fin de Grado, que adopta el modelo simplificado de defensa, es posible que el número de reclamaciones en este sentido disminuya, al ser el propio director del TFG quien evalúa el trabajo.

6.- La Facultad de Derecho, aunque tiene plan estratégico y un grupo de trabajo para la implantación de un Interno de garantía de la Calidad, aún no tiene la acreditación institucional. En este sentido, parece muy recomendable **implantar** lo antes posible un **Sistema Interno de garantía de la Calidad y obtener la acreditación institucional**.

7.- Seguir mejorando la **información a los estudiantes sobre inserción laboral y salidas profesionales**. Desde hace algunos años, los vicedecanos de estudiantes de la Facultad, en colaboración con los coordinadores, han venido organizando jornadas en las que diferentes profesionales vinculados con nuestra titulación trasladan su experiencia e informan sobre las vías de acceso a su profesión a los alumnos de la Facultad, particularmente a los de los últimos cursos. En el último curso se incorporaron nuevas salidas y la afluencia de estudiantes fue más que considerable.

8.- Mejora del **nivel de respuesta a las encuestas de satisfacción**, especialmente las de egresados. Seguimos insistiendo en que si los indicadores de la calidad de las titulaciones se basan en los resultados de este tipo de encuestas, los colectivos implicados, PAS, PDI y, sobre todo, estudiantes y egresados deben involucrarse mucho más en su cumplimentación. Para ello, amén de tratar de facilitarles el proceso, es preciso incentivar su participación. En otro caso, estamos extrayendo conclusiones sobre la base de unos datos poco relevantes.

9.- Renovación progresiva de la **plantilla de profesores permanentes y a tiempo completo**. Es necesario avanzar decididamente hacia el relevo generacional. El cuadro de profesores permanentes y a tiempo completo de la titulación con más de 50 años representa en torno al 80% y más de la mitad de los docentes supera los 55 años. Por lo tanto, se han de incorporar nuevos profesores en formación con vocación de integrarse en los cuerpos docentes. Para ello, no solo se necesita incentivar la contratación de ayudantes doctores, sino emplear la figura del contratado interino. Entre las salidas profesionales del Grado en Derecho el curso pasado la Facultad incluyó la carrera docente-investigadora.

10.- Continuar con la mejora de **equipamientos docentes**, esencialmente, climatización, red wifi y acondicionamiento de las aulas y otros espacios de la Facultad para realizar las diferentes actividades programadas por los profesores (seminarios, prácticas tipo 6...). El pasado curso, debido a las limitaciones COVID aún existentes y al hecho de compartir algunos espacios con la Facultad de Filosofía y Letras, se ha tenido que impartir docencia en ciertos espacios que inicialmente no estaban preparados para ello, como el aula 24 (sala de estudio), que ha sido objeto de algunas mejoras en los últimos meses. Por otra parte, las máquinas de la calefacción y aire acondicionado en el aulario están ya obsoletas y además se manejan desde fuera de la Facultad, originando problemas ocasionales, situación que se ha agravado en los últimos cursos, primero por la pandemia, que requería de ventilación, y después por la crisis energética, que conlleva ajustes en los horarios de climatización.

11.- El **proceso de matriculación** de alumnos de continuación concluye con el curso empezado varias semanas, por lo que algunos estudiantes comienzan a ir a unos grupos que puede que no les correspondan y en los que no figuran oficialmente como alumnos en los listados de Sigma ni en Moodle. Esto genera problemas añadidos cuando se solicitan cambios de grupo, ya que en ocasiones se resuelven definitivamente cuando el semestre (especialmente el primero) está ya muy avanzado. Es posible que la supresión de la convocatoria de septiembre mejore esta circunstancia, pero quedamos a la expectativa de ver cómo se concreta.

12.- El curso 2021-22 comenzó con algunos profesores asociados pendientes de contratación, lo que produjo algunas dificultades en las primeras semanas de clase en el primer semestre. En este sentido, debe procurarse agilizar el **proceso de contratación**, especialmente si el curso académico comienza en el futuro antes (principios de septiembre).

13.- Han existido dificultades en la **oferta de prácticas externas** (Practicum) para un número tan elevado de alumnos, con problemas añadidos por la pandemia y la cancelación sobrevenida de algunos destinos. En el futuro el problema de la crisis sanitaria desaparece, pero pueden darse otros problemas derivados de la eliminación de la convocatoria de septiembre y el hecho de que el curso concluya antes, pues algunos estudiantes realizan las prácticas externas en verano. En este sentido, conviene flexibilizar la posibilidad de realizar estas prácticas externas fuera del último curso académico.

14.- La **coordinación entre profesores** de los distintos grupos resulta un tanto desigual. Algunos profesores demandan mayor iniciativa desde el centro y desde la coordinación del grado para conocer las actividades docentes y de evaluación de los demás profesores. Asimismo, los estudiantes quieren que los profesores procuren evitar la coincidencia de pruebas de evaluación anticipada y la sobrecarga desmedida de trabajo en periodos muy concretos.

8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

El último informe de renovación de la acreditación de ACPUA hace las siguientes **recomendaciones**:

1.- Ajustar el número de plazas a lo reflejado en la Memoria Verificada o en su caso actualizar la memoria.

Se ha solicitado por parte de la Facultad que se ajuste el número de nuevos estudiantes admitidos a 280. Sin embargo, esta petición ha sido rechazada por parte del Consejo de Gobierno de la UZ, que lo eleva en un 10% (308).

2.- Revisar la oferta de asignaturas optativas porque algunas de ellas tienen escasa demanda.

La asignatura optativa con menor número de matriculados es Fundamentals of Law, con 35 estudiantes matriculados y se trata de la única asignatura impartida en inglés. No obstante, en el marco del Real Decreto 882/2021, será necesario afrontar una revisión del Plan de Estudios y, en concreto, de la oferta de optativas, pero conviene esperar a conocer el desarrollo que hace la UZ de dicha norma.

3.- Desarrollar un procedimiento para contar con el feedback de empleadores y egresados sobre el perfil de egreso de forma sistemática y formal.

La Facultad está buscando fórmulas para contar con un listado de ex alumnos que quieran mantener el contacto con el centro. Esto podría ayudar a mejorar la tasa de respuestas de egresados, que ciertamente es baja. En cuanto a los empleadores, debe tenerse en cuenta que buena parte de los alumnos del Grado en Derecho opositan y acceden a un puesto en la función pública y otra parte muy importante estudia el Máster de Abogacía y ejerce la profesión por cuenta propia.

4.- Estudiar fórmulas que permitan mantener un mayor feedback con los egresados y empleadores dado que muestran interés en recibir información sobre las actividades y seminarios que organiza la Facultad.

La Facultad está buscando fórmulas para contar con un listado de ex alumnos que quieran mantener el contacto con el centro. Es previsible que el curso próximo existan avances al respecto.

5.- Publicar la guía docente de la nueva asignatura “Fundamentals of Law”, impartida en inglés e incluida en el plan de estudios en la modificación aprobada en 2018.

Esta guía ya figura en la página web de la Facultad, como todas las demás.

[https://sia.unizar.es/doa/consultaPublica/look\[conpub\]MostrarPubGuiaDocAs?entradaPublica=true&idiomaPais=es.ES&_anoAcademico=2022&_codAsignatura=27740](https://sia.unizar.es/doa/consultaPublica/look[conpub]MostrarPubGuiaDocAs?entradaPublica=true&idiomaPais=es.ES&_anoAcademico=2022&_codAsignatura=27740)

6.- Asegurar un seguimiento más exhaustivo y detallado de las acciones de mejora.

En el apartado 0 de este informe se hace un seguimiento de las acciones de mejora del PAIM del año anterior. Además, la Facultad tiene un equipo de trabajo para la implantación de un sistema interno de garantía de la calidad que deberá realizar este seguimiento.

7.- Revisar el procedimiento de seguimiento de egresados.

La Facultad está buscando fórmulas para contar con un listado de ex alumnos que quieran mantener el contacto con el centro. Es previsible que el curso próximo existan avances al respecto.

8.- Aumentar la participación y la implicación en las encuestas de satisfacción tanto del personal académico como del estudiantado.

La UZ ha puesto en marcha un nuevo sistema de encuestas para la evaluación de la enseñanza y la docencia. Estaría bien que se revisaran también otras encuestas, que tienen tasas de respuesta más bajas.

9.- Incrementar el cuadro de profesorado en formación que pueda proseguir con la carrera universitaria y evitar recurrir masivamente a profesorado asociado.

Este curso hay previstas cinco plazas de Profesor Contratado Doctor en la Facultad de Derecho. La Facultad ha incluido en el ciclo de salidas profesionales la carrera docente-investigadora.

10.- Atender, en la medida de lo posible, la petición de estudiantado y de egresados de dar una orientación más práctica a las explicaciones de las asignaturas e incidir más en las cuestiones de actualidad relacionadas con las nuevas tecnologías.

En el marco de la futura revisión del plan de estudios, debe plantearse alguna nueva asignatura relacionada con los aspectos jurídicos relativos a las nuevas tecnologías.

11.- Mejorar las dotaciones de enchufes y wifi en las aulas.

Desde rectorado, se nos indica que el número de enchufes en la Facultad es en proporción superior al de otros centros. Al respecto, debe tenerse en cuenta el contexto de crisis energética en el que vivimos. El curso pasado se instalaron nuevos repetidores de red wifi en varias zonas del edificio 3 (aulario).

12.- Incrementar el cuadro de profesorado en formación que pueda proseguir con la carrera universitaria y evitar recurrir masivamente a profesorado asociado.

La Facultad ha incluido en el ciclo de salidas profesionales la carrera docente-investigadora.

Al margen de ello, se contemplan los siguientes **puntos débiles**:

1.- El elevado número de estudiantes en los grupos de prácticas.

Se reitera por parte de la Facultad la necesidad de ajustar el número de estudiantes a los previstos en la Memoria de Grado, pero esta petición ha sido rechazada por parte del Consejo de Gobierno, que aumenta el número previsto de admitidos en un 10%. No hay espacio físico para un tercer grupo de prácticas tipo 2 por grupo de docencia tipo 1.

2.- La escasa orientación práctica de las asignaturas.

Consideramos que esta afirmación no es cierta. El peso de la docencia práctica respecto de la teórica es muy importante. Las prácticas externas son obligatorias por medio de la asignatura de Practicum (7 créditos ECTS), pocos Grados de la rama de las Ciencias Sociales y Jurídicas con el elevado número de alumnos que tiene la UZ tienen una oferta mayor de prácticas externas. Al margen de ello, las asignaturas de 6 créditos ECTS tienen 24 horas de práctica tipo 2 (resolución y discusión de casos prácticos en el aula) y las de 9 créditos ECTS tienen 36 horas de este tipo de prácticas. Además, prácticamente todas las asignaturas del Grado dan prácticas tipo 6 (tutorización de trabajos sobre la aplicación de conocimientos adquiridos).

3.- La ausencia de feed back con el colectivo de egresados.

La Facultad está buscando fórmulas para contar con un listado de ex alumnos que quieran mantener el contacto con el centro. Es previsible que el curso próximo existan avances al respecto.

8.3.— Identificación de buenas prácticas

Sistema de comunicación de los acuerdos y directrices que afectan a la docencia

La Facultad de Derecho ha implantado en el último año un nuevo modelo de comunicación de los acuerdos y directrices relevantes para los grupos de interés involucrados en el Grado en Derecho, garantizando mayor publicidad y rapidez.

Buena parte de los acuerdos e informaciones de las Juntas de Facultad, así como algunos acuerdos y directrices de la Comisión de Garantía de la Calidad, que afectan, entre otras cosas, al día a día de la docencia, eran poco conocidos por los grupos de interés (principalmente, PDI en su conjunto y estudiantes, pero también PAS) y, en algunos casos, se tenía noticia de ellos tarde.

El objetivo principal ha sido que todos los grupos de interés tengan acceso casi inmediato a la información relevante, especialmente en cuestiones relativas a la docencia del Grado.

El Coordinador del Grado, con ayuda de la Secretaria de la Comisión de Garantía de la Calidad y del PAS de secretaría, publica en un breve plazo los acuerdos de dicha Comisión. Al margen de la publicación en la web de la Facultad, se da noticia de las novedades tanto por correo electrónico a los grupos de interés como por medio de las redes sociales en las que está presente la Facultad de Derecho (Facebook, Twitter, Instagram), con ayuda de la becaria de comunicación.

La información fluye con más agilidad y llega a un mayor número de destinatarios. De este modo, los grupos de interés tienen presentes los acuerdos y directrices del centro, de cara a la docencia, lo que redundará en una mejor coordinación entre los profesores y unos criterios más homogéneos para los estudiantes.

Lo más innovador puede resultar el uso de las redes sociales para transmitir este tipo de contenidos.

Este sistema de comunicación de los acuerdos de Junta y de las directrices de la CGC es trasladable a otras titulaciones de otros centros.

9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

A lo largo de este informe ya se señalan incidencias y se llama la atención sobre algunas quejas. No obstante, haremos mención aquí a lo más relevante.

En el caso de los estudiantes, las quejas más habituales tienen que ver con la actividad docente, en especial por la carga de trabajo soportada en ciertas épocas y por las discrepancias surgidas en los procesos de evaluación; las infraestructuras, en particular las relacionadas con la climatización; o con la gestión de ciertos procesos, como la matriculación, los cambios de turno, la asignación de área y director para realizar el TFG, ciertas incidencias en el marco de los programas de movilidad o la asignación de destino para el prácticum. En este sentido, se considera prioritario que los estudiantes comiencen el curso ya matriculados o que, al menos, el proceso de matriculación concluya en la primera semana de cada semestre, pues este retraso lastra otros procesos.

En la mayoría de estos asuntos, el coordinador del Grado, el delgado del programa conjunto, el decano, los vicedecanos, la administradora del centro, así como, en algunos temas, el personal de la Secretaría y Conserjería, se ocupan de su tramitación, tratando de alcanzar, en lo posible y en el marco de la legalidad, una pronta solución.

Por lo que se refiere a los profesores, han existido quejas sobre fallos técnicos las primeras semanas con las cámaras u ordenadores, de cara a la docencia semipresencial; la deficiente climatización de algunas aulas; el exceso de alumnos para hacer frente adecuadamente a la evaluación anticipada; los horarios de algunas asignaturas, al haber muchos créditos en solo un cuatrimestre de docencia; el descenso de reconocimiento de horas en la dirección de TFG y en las prácticas de tipo 6, anunciado el curso 21/22 y previsto ya para el curso actual.

Respecto del PAS, el personal de la Secretaría del Centro sufre un exceso de carga de trabajo en ciertas épocas del año, que ya se ha denunciado otras veces. Desde el centro se puede hacer poco al respecto y quedamos a la expectativa de cómo funcionan los plazos de los distintos trámites administrativos con el nuevo calendario académico.

Finalmente, nos gustaría hacer una observación general, que hemos reiterado en informes anteriores,

sobre el propio contenido de estos informes. Estimamos que el hecho de hacer un informe de esta naturaleza con carácter anual no resulta adecuado en relación a los resultados que se pretenden alcanzar. Es decir, si el objetivo no es otro que mejorar los indicadores de calidad del título haciendo propuestas que contribuyan a ello, es difícil encontrar un diagnóstico correcto de los problemas detectados si la dimensión temporal se ciñe a examinar cada curso académico. Para hacer un mejor diagnóstico es necesario distanciarse un poco, ver lo que pasa en dos o tres cursos y extraer conclusiones. De otra forma, como ocurre ahora, los informes anuales acaban siendo una versión actualizada de informe anterior. Una opinión asimismo compartida por muchos coordinadores de otras titulaciones y que han trasladado a la directora de secretariado de calidad y al propio vicerrector en varias ocasiones. No obstante, aplaudimos el nuevo sistema, en el que se elabora un informe abreviado y el completo se hace cada tres cursos.

10.— Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ <https://datuz.unizar.es/>
- Catálogo de indicadores (definición):
https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral.unizar.es/files/archivos/calidad_mejora/a-q212-2.pdf
- Encuestas de satisfacción: <https://encuestas.unizar.es/>

Datos del programa conjunto de Derecho y ADE:

<https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=154#encuestas>

11.— Datos de aprobación

Sesión de la Comisión de evaluación del Grado en Derecho de **24 de enero de 2023**, celebrada de modo presencial en la sala de Comisiones de la Facultad de Derecho, desde las 9:30 hasta las 11:30.

Asistentes:

Rafael Álvarez Gimeno (PDI, Presidente, Coord Grado)

Olga Carreras Manero (PDI)

Regina Garcimartín Montero (PDI)

Emilio Julián Royo Vázquez (Experto externo del Rector)

Victor Anzano Tomás (estudiante)

Invitado: Ignacio Moralejo Menéndez (PDI, Delegado del rector para DADE)

Votos a favor: 5

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0
